

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Jueves 20 de Mayo de 1875.

Numero 4 605.

PARTE OFICIAL.

Dia 16 de Mayo.

Hoy publica «La Gaceta» una real orden del ministerio de Fomento, declarando definitiva la concesion para la construccion con destino al ferro-carril de la Orconera de una estacion, muelles y cargaderos en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, entre la casa de Errotaberria y la torre de Luchana, así como para el establecimiento de un ramal de ferro-carril á la fabrica de nuestra señora del Cármen.

—Otra real orden declara tambien definitiva la concesion de los terrenos del dominio público, lindantes en los de la propiedad de D. Juan Bailey Davies, en la orilla izquierda de la ria de Bilbao en una zona de 305 metros de estension, desde la torre de Luchana aguas abajo, para establecer la estacion de un ferro-carril minero y otras obras de explotacion.

LA GUERRA CIVIL.

La prohibicion terminante de que se traten en la prensa los asuntos relativos á la guerra civil, hace que apenas circulen otras noticias que las aprobadas previamente por las autoridades y las que el ministerio publica en la *Gaceta*.

Con tal sistema, que tiene sus ventajas y que tambien tiene muchos inconvenientes, en las provincias que no están castigadas por la insurreccion carlista, no se puede formar cabal juicio ni de los desastres que la guerra produce, ni de los sacrificios que exige, ni de las dificultades con que el gobierno y el ejército tropiezan para acabarla.

Oyese con frecuencia decir: ¿qué se hace en el Norte, donde pasan meses tras meses sin que se tenga noticia de un movimiento que produzca ventaja apreciable?

Sin embargo, miradas las cosas con la debida detencion, el ejército y los que le mandan apenas pueden hacer otra cosa que lo que hacen.

La guerra civil que hoy deploramos, tiene condiciones muy distintas de la de los siete años, por efecto de los adelantos que en el armamento se han hecho y que dan una superioridad de-

cisiva al sistema defensivo sobre el ofensivo.

Las tres provincias Vascongadas y Navarra constituyen un verdadero baluarte para el carlismo, y cada cerro en aquel quebradísimo terreno es una fortaleza desde el momento que se abren en él trincheras.

Con los antiguos fusiles ni era fácil manejarse dentro de un estrecho foso, ni aunque lo fuera, el número de disparos podia contener el ataque de una columna de asalto. Hoy no sucede así. La rapidéz del tiro diezma cualquier columna que tenga que marchar al descubierto cien metros antes de llegar á la posicion ocupada por el enemigo: cualquier obstáculo que permita á este ocultar el cuerpo, le da tambien grandísima ventaja sobre el asaltante.

Estas dificultades que producen gran desigualdad en la lucha, se han visto prácticamente en Somorrostro, Monte-Muro y otra porcion de posiciones atacadas de frente por las tropas.

Las personas competentes saben que las fuerzas que atacan una posicion atrincherada y defendida por tropas que tienen armas de precision y de rápido tiro, deben estar en la proporcion de cinco á diez por cada uno de los defensores; de modo que un punto atacado por ejemplo por treinta mil hombres del ejército podrian defenderlo con buenas condiciones de éxito diez mil carlistas.

Además, los carlistas tienen otras condiciones que les favorecen; no necesitan espionaje para saber detalladamente todos los movimientos de nuestro ejército, los puntos amenazados y los desamparados, y pueden con completa confianza, con plena seguridad, hacer sus concentraciones en menos tiempo y mas fácilmente que la tropa, porque las comunicaciones las tienen siempre expeditas, cosa importantísima en un terreno cruzado de montañas, donde una compañía detiene horas y horas la marcha de una columna, y porque las provisiones se las llevan los mismos habitantes á donde lleguen.

Por el contrario, el ejército se mueve constantemente en pais enemigo sin poderse fiar de los guias ni de las noticias de los habitantes pacíficos, tan

hostiles á la tropa como los helicosos, segun ha demostrado la experiencia; el ejército, además, necesita llevar consigo todo lo necesario para subsistir y para guerrear, y esto forma un impedimento enorme que entorpece todos los movimientos.

Tales obstáculos que saltan á la vista del mas miope, hacen creer á muchas personas que si los carlistas del norte no pueden pasar el Ebro y avanzar por Castilla, en cambio el ejército tampoco acabará la guerra civil á viva fuerza solamente.

Hay, sin embargo, un medio que puesto en práctica, acaso hiciera imposible la continuacion de la guerra á los carlistas. Este medio es impedir, en cuanto sea posible, el cultivo de la tierra en las citadas provincias, y tambien en cuanto pueda hacerse, el aprovechamiento de las cosechas.

Ya que el carlismo, mitad por los atrincheramientos, mitad por las ventajas del arma de fuego de rápido tiro, convierte en fortalezas todas las innumerables alturas de Navarra y las Vascongadas, hay que combatirlo como se combaten las posiciones inexpugnables por hambre.

En los tres años que la guerra civil dura, han tenido la suerte de que las cosechas sean buenas en aquellas comarcas y convirtiendo en provecho suyo los productos de los bienes de los que no son afectos á la causa absolutista, han establecido una especie de comunismo muy provechoso sin duda alguna para encontrar baratas las municiones de boca, pero que tambien puede servir de ejemplo al ejército.

El aprovechamiento de los productos á causa de las necesidades de la guerra, seria en último caso una medida igual á la que están realizando todos los dias los carlistas, con la diferencia de que este aprovechamiento por parte del ejército, quitándole recursos al enemigo, seria favorable á la paz, mientras que el practicado por los facciosos sirve para perpetuar la guerra.

Los carlistas no tienen fuerzas bastantes para guardar en todos los puntos las cosechas de las cuatro provincias, y las columnas que hicieran

operaciones con este objeto deberian aprovechar las localidades mas desguarnecidas de fuerza armada, destruyendo los comestibles que no pudieran llevarse y encareciéndolos así de tal modo, que por la pobreza á que llegara el país fuese imposible sostener esas huestes que por su terquedad están arruinando la patria.

Bajo este punto de vista, cuanto contribuya á impedir el comercio con las citadas provincias, á aislarlas, á privarles de recursos, que hecha la paz fácil y prontamente se recobran, debe hacerse con constancia, igual por lo menos á la que las facciones emplean en defender sus guardias y vericuetos.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 16 de Mayo de 1875.

La contestacion que han dado los constitucionales disidentes á la circular del Sr. Sagasta ha parecido generalmente muy destemplada en el fondo y en la forma y dará lugar á otro documento que firmarán los Sres. Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas. El Sr. Sagasta no intervendrá mas en esta polémica.

Anoche á última hora se aseguraba que la reunion del conservatorio no llegaría á verificarse al menos en la fecha anunciada por tropezarse con nuevos inconvenientes promovidos por los moderados. Creo que en esto hay alguna exageracion y que precisamente los moderados son quienes se manifiestan mas dispuestos á acudir á la Escuela Nacional de música el jueves próximo si bien su presencia y su propósito de pedir que se acuerde tomar por base para el nuevo código fundamental la Constitucion de 1845 no contribuirá grandemente á que se tome resolucion definitiva en la citada junta.

Los periódicos ministeriales aseguran ya que el general Jovellar irá á Valencia y no por motivos de salud, lo cual demuestra que es cierto va á encargarse del mando del ejército del Centro.

—430—

largo de sus vergas respectivas, hecho lo cual los marineros bajaron de los mástiles, con la misma rapidéz con que subieron á ellos. El viento habia cesado del todo, la llama de una luz habria podido elevarse verticalmente hacia el Cielo; y la «Carolina» se balanceaba con lentitud entre las olas, que disminuian á cada momento, como si el mar hubiese llamado á las profundidades de sus abismos las partes espumosas que dejara antes correr por la superficie. El agua golpeaba tristemente los costados de la embarcacion ó caía de los puentes, formando cascadas, cuando aquella se remontaba despues de hundirse entre las olas, y los sonidos que partian del Océano, el color sombrío del cielo, la ansiedad pintada en los semblantes, todo contribuia á manifestar la solemnidad de aquellos angustiosos momentos. Ambos tenientes, que nada tenían que hacer en aquel entonces, se acercaron al capitán.

—429—

tad le habrá alcanzado y nos avisa: si creerá que hemos cerrado los ojos desde el cuarto de las ocho?

Wilder dió algunos pasos por el castillo de popa; paseó sus miradas por el cielo, las vergas y su tripulacion conmovida, y luego gritó:—Bracead las vergas de popa!

Las vergas rechinaron al tomar la posicion indicada, y las garruchas dejaron oír silbidos siniestros.

—Cargad las velas bajas! repuso el capitán, y despues de fijar nuevamente sus ojos en el amenazador horizonte, continuó:—Aferra la mayor, la de mesana y de trinquetel cargad las velas altas! Animo, muchachos, animo!

Los marineros conocian el peligro, y la voz fuerte y tranquila de Wilder acabó de excitar su ardor; subieron á los aparejos con indecible agilidad, y en menos de un momento las grandes y poderosas lonas quedaron inofensivas y arrolladas fuertemente á lo

CAPITULO XVI.

¿Qué haceis ahí? nos dejaremos sumergir? ¿De-seis hacer una zambullida?

SHAKSPEARE. «La Tempestad.»

Nuestro vigilante aventurero no se engañó acerca de tan terribles presagios, y luego que observó la atmósfera particular de que se hallaba rodeado el objeto que tantas veces contemplara, exclamó con voz fuerte:

—Ola! arria bonetas! todo el mundo en los apagapenoles! arria las velas de los mas-

Parece que el general Quesada continuará al frente del ejército del Norte, pero que donde la campaña tomará mas incremento será en Aragon y Valencia donde Dorregaray continúa activamente la organizacion en batallones de las banderas carlistas.

Acerca del dinero que últimamente han recibido los carlistas en el norte se cree que en gran parte procede de los Estados- Unidos, es decir de los insurrectos cubanos que allí viven y se asegura que hay en el cuartel general de D. Carlos un primo del filibustero Aldama.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Segun las noticias particulares que acaba de traernos el correo de las Antillas, á la cuestion de Hacienda se habia hecho frente con los ocho millones anticipados por el banco de la Habana. En Puerto-Principe habia sido muy bien recibido el nombramiento del señor brigadier Ampudia, como comandante general.

En Santiago de Cuba se habia celebrado con gran solemnidad la comunión pascual en el hospital militar del Principe Alfonso, habiendo oficiado el vicario subdelegado castrense y gobernador eclesiástico del arzobispado Illmo. señor D. José Orbera. El jefe local Sr. Perez estaba haciendo grandes mejoras en el establecimiento. Habian recibido la comunión en el citado dia mas de quinientos enfermos. Habian asistido al acto las autoridades y las familias de los médicos y militares y multitud de convidados.

Nuestras noticias de Cuba nos dicen que la carta pastoral que habia dado el vicario capitular de la isla habia sido muy bien recibida y no quedaba ningun sacerdote de los que se afiliaron al llamado cisma que no hubiese hecho su retractacion.

De Miranda de Ebro escriben con fecha 12 al «Diario de Avisos de Zaragoza»:

«En este momento, que son las doce del dia, acaba de llegar el brigadier Reyes con dos compañías de tropa y un escuadrón del regimiento de Tavera, que salió anoche á las doce de Vitoria y copó en el pueblo de Nancloares á la partida Villamor, compuesta de este un capitán, un alférez y once individuos carlistas que son conducidos á Vitoria, habiendo lebi-do que el capitán referido muerto ó muy mal herido. Tambien quedaron en poder de las tropas once caballos, armas, municiones y otros efectos.»

Escriben de Alicante que despues de mucho tiempo de absoluta sequia, que ya empezaba á ser perjudicial para los campos cayó el lunes desde las primeras horas una lluvia abundante y sostenida, que sin duda los labradores habrán recibido con regocijo.

Nos dicen de la Habana que por allí se corria mucho, y no sin fundamento, la noticia de que seria nombrado obispo de aquel a diócesis el canónigo penitenciaro de Cuba, que lleva ya allí catorce años de residencia, conocido por el P. Sancho, que goza de gran reputacion como orador sagrado y escritor público, que está todo ese tiempo desempeñando el cargo de secretario del arzobispado, y se ha distinguido en la defensa de los derechos de la Iglesia, cuando está también preso cuando el vicario capitular Sr. Orbera.

La «Iberia» anuncia que la comunicacion que han dirigido á los comités constitucionales los amigos del señor Santa Cruz contestando á la circular del Sr. Sagasta, tendrá cumplida respuesta, que darán pronto personas autorizadas que tienen datos para ello.

Parece que las potencias á quienes el gobierno se ha dirigido manifestándoles la imposibilidad de plantear en 1.º de junio la reforma arancelaria, han contestado en sentido satisfactorio para el ministerio de Hacienda.

Así lo dice «El Eco de España.»

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Gu-tierrez, ayudante del señor ministro de la Guerra, que, como es sabido, fué portador de la contestacion de S. M. á la carta de D. Ramon Cabrera.

Asegúrase que D. Ramon Cabrera no vendrá á España hasta que se vea el resultado de sus trabajos, que será pronto.

Leemos en el «Noticiero Bilbaino» del doce:

«El conocido jefe de partida, «Caballuco», es el encargado de ir recogiendo de los pueblos encartados los mozos que han cumplido diez y ocho años; pero este famoso curantero se apodera de todos los mozos que puede agarrar, tengan ó no la edad, dejándolos despues en libertad mediante las cantidades que señala á su antojo.

Su fin es hacer dinero, y «Caballuco» no se para en barras con tal de imitar á «Chimpas» y otras celebridades carlistas.

TELÉGRAMAS.

Paris, 14 (tarde).

En los círculos parlamentarios se asegura que la disolucion de la Asamblea Nacional se verificará en la primavera próxima.

Londres, 14 (por el cable).

El 20 del actual dará fin á sus tareas la Cámara de los Comunes.

Rio Janeiro, 15, mañana (via cable.)

El Banco nacional ha suspendido sus pagos el 12 del corriente.

Pide un plazo mediante el cual promete pagar la totalidad del capital con los réditos que se estipulan.

El gobierno ha propuesto hoy al Parlamento una emision de 25 contos de

reis en billetes al portador, por un plazo limitado con interés de 5 1/2 por 100 que serán admitidos en pago de las contribuciones.

Las medidas del gobierno han restablecido la confianza y el mercado monetario ha vuelto hoy á su estado normal.

VARIEDADES.

IMPRESIONES.

La hermosa niña que alma atesora cándida, pura como la aurora... me inspira, al verla, lo que las flores dulce consuelo me inspira... amores.

Niña sacada pronto de juicio que halla á las puertas del precipicio; nécia, coqueta, que obra con dolo, esa me inspira lástima solo.

Mujer casada; madre estremosa que de virtudes ufana goza, de la matrona tipo completo... me inspira siempre mucho respeto.

Mujer de viso que el tiempo pasa corriendo calles y no en su casa, que fué lijera siempre de cascos... ¡vamos!... ¡me indigna!

Señora anciana de rostro afable, buena, modesta, digna y amable, que á este mundo conoce artero... me inspira afecto; yo la venero.

Vieja beata, casamentera, que tiene ¡súcia! su cabellera; que anda intrigando, que es una arpia... ¡uff!... lo confieso. ¡¡La mataría!!

GACETILLAS.

Con bastante frecuencia nos hemos ocupado en esta seccion del abandono en que se encuentran por las calles mas concurridas de nuestra hermosa capital cierto número de niños entretenidos en los juegos propios de su corta edad, molestando al público y ofreciendo á veces el aspecto mas repugnante. Para evitar este mal se tomaron varios acuerdos por Municipios anteriores, que produjeron buen resultado: pero como en este pais no hay nada duradero, creemos que se hayan abandonado las dispo-

siciones tomadas, y de ahí el tener que lamentar nuevamente la presencia en nuestras calles de esos seres desgraciados. Desearíamos que el Ayuntamiento, en quien reconocemos los mejores deseos de regularizar todos los ramos de la administracion puestos á su cuidado, pidiera los antecedentes que obran en actas y los pusiera en práctica, á fin de librar á Almeria de esta plaga de chiquillos, semillero de futuros criminales, que la deshonran á los ojos de propios y extraños.

Se ha constituido en Inglaterra una compañía con el titulo de «Galicia Iron Mines» con un capital de 40.000 libras esterlinas. á 19 libras la accion, con objeto de comprar y explotar las minas de hierro de Cartelo, Mondeao, San Miguel de Reinante, y Choupin en Galicia.

Por real orden de 18 de Abril se ha resuelto que la exencion del derecho de carga á los buques que carguen sal, se aplique con anterioridad á la orden del Poder Ejecutivo de 14 de Octubre último.

Por Real decreto de 8 del actual se declaran libres del impuesto de consumos los carbones minerales cuya medida consideramos muy beneficiosa para la industria en general. Tambien respecto de la sal comun se rebaja la tarifa del impuesto de consumos; á 9 céntimos de peseta cada kilógramo, cualquiera que sea la poblacion.

Otra te pe-o.—Ayer tarde vimos que unos cuantos «anganos» se entretenían, cerca de la Plaza del Corpus, en tirarse pedradas, cuando acertó á pasar una señora que tuvo que reprenderles, sin que por esto hiciesen alto en sus bromas concluyendo por repartirse algunos mojicones.

Los niños eran ya tan crecidos que daba lástima no ejercieran en el Norte sus ímpetus gerreros donde seguramente podrían hacer carrera.

La sociedad valenciana de agricultura ha recibido de Inglaterra, entre otras máquinas, dos que sirven para embotellar vinos, sirviendo la una para embotellar licores, espíritus y éteres, una máquina para colocar los tapones desalojando el aire de las botellas, y otra para sujetar las cápsulas. Además ha recibido grifos perfeccionados y algunos artículos de reconocida utilidad con aplicacion á las bodegas.

Diálogo.—
—¿Es Vd. cazador?
—Una sola vez he ido de caza, hace veinte años.
—Comprendo. Era Vd. inepto, y se disgustaría á la primera vez viendo que no mataba...

—Al contrario, ¡simaté á un guarda bosque!

Documento Notable.—Hé aquí el bando publicado por cierto alcalde de monterilla así que tomó posesion de su cargo:

«Dos Bras Zamones (á) Pantón, Arcaar-de deste partío ecetra.»

Vecinos y compañeros: ogaño es el primero que tengo el arbullo de molestaros, con mi voz probe y reconojo en guestros semprantes, que nenguno de busotros seirá á pensar que lló me que-

teleros! Earing, haced aferrar todas las velas así en la proa como en la popa.

Este lenguaje, familiar para los marineros, fué favorablemente acogido, pues creyeron en un principio que su desconocido capitán tenia en poco, así la seguridad de la «Carolina» como los síntomas del tiempo; la tripulacion entera se puso á ejecutar las órdenes de Wilder; las velas descendieron como otras tantas nubes, y el buque quedó reducido á la accion de las mas esenciales; los marineros desplegaron toda su energia en la maniobra, y de cuando en cuando suspendian su trabajo para observar el occidente, donde cada uno segun sus facultades, trataba de leer su futuro destino.

El perfil de la nave desconocida, habia sido sepultado en la niebla luminosa que vagaba de un extremo á otro del mar, como un vapor trasparente, sobrenatural, y por decirlo así tangible, y hasta el Océano parecía

advertido de que se preparaba un estacismo pronto y violento. Las olas no rompian ya en torrentes de brillante espuma, y negras volutas de agua levantaban hacia el oriente sus altivas cimas sin derramar la menor luz á su alrededor; la brisa que habia sido fresca y casi atorbellinada enmudecia y se hacia muerta, como si temiese la poderosa fuerza que se acumulaba en las orillas del mar en la direccion de la costa americana. Las ráfagas del viento oeste se debilitaban por momentos, y en breve oyóse el ruido de las velas azotando los mástiles; sobre las olas pesaba una espantosa calma, cuando de repente una fugitiva llama atravesó la oscuridad del mar, causando un estrépito como el de un trueno lejano; los marineros se miraron con angustia, creyendo que la voz del cielo les prevenia lo que iba á suceder; pero el capitán que reconoció el estampido de un cañonazo, murmuró con desdeñoso orgullo:

—Acaso nos cree dormidos? La tempe-

—Que horrible noche, capitán! dijo el teniente Earing.

—Huracanes he visto menos claramente anunciados, replicó Wilder.

—Por fortuna, hemos tenido tiempo de empaquetarlo todo; pero ¿me parece que la borrasca va precedida de espantosos síntomas.

—Sí, dijo Kingthead con voz ronca; con un tiempo semejante vi zozobrar al «Vesubio.»

—E igual calma reinaba cuando el «Groelandé» fué arrojado á la costa de las Orcadas, añadió Earing.

—Sñores, dijo Wilder, no podemos hacer mas; no hace ni un soplo de viento, y el buque se encuentra á la capa.

Ambos descontentos se veian imposibilitados de proponer otros expedientes, pero los dos se hallaban asaltados por supersticiosos temores, robustecidos por el aspecto realmente terrible de la noche.

re azaga de los Arcades que mean seguio en mi empleo tocante á devisiones ni denguna otra cosa de las que me reconojo calgao, agora us voy á introducir los artículos que yo me pienso, que obedejais y soy asina mesmo.

1.º Nenguno de los avacinaos en mi partio llevará almas, de juego, ni brancas, ni nabajas, ni cuchillos, ni las pistolicas que argunos llevan incurtas, queando proibias con toica la fuerza del tósigo pená que nenguna persona farte á lo aqui consinao.

2.º Si arguna juera cogio con frengimiento del capítulo que mas arriba sa sentao, será castigao con una murta, de las que reza el tósigo, y si juera sorvente, lo zampo en la cárcel dinquia que no distinga el castigo.

3.º No quíó lló que los mozos de mi partio vallan corriendo por las calles como si fueran caballos desemyocao arprepretando á las mujeres, que se encuentran como si fueran animales.

4.º Y último tuicos bustros lleva-reis bozos, puestos en guestosos perros pa que á nadie les muerdan y causen destragos.

Estas son las ordeñanzas que yo pre-murgo y que quiero que obedejais porque si arguno farta, me echo encima con tuica la juerza del tósigo penal y la tiesa vara, que en nombre de los Menistros tengo; no la doblegan empeños de naide mas que sea el mesmo amo de las tierras que cautivo.

Dios guarde á V. muchos años.—Dao en mi partio á tres dias del año que corremos.—Güestro Arcade, *Bras Zamozs.*

Hallazgo.—La persona á quien se le haya perdido una cartera que encierra papeles de interes, puede pasar á esta redaccion y se le informará del sugeto en cuyo poderse encuentra.

Pildoras Holloway.—Indigestiones y otros desarreglos del estómago, como tambien del higado. Esas personas que sufren de cualquier desórden del higado, del estómago ó de los órganos de la digestion deberian apelar á las Pildoras Holloway, las cuales obran sobre las expresadas afecciones con un éxito mejor que el que obtiene ninguna otra medicina. Su propiedad especial consiste en fortificar el estómago, excitar el apetito y destruir el entorpecimiento del higado. En las enfermedades de los intestinos dichas Pildoras producen el excelente efecto de remover el germen del mal y de restituir casi inmediatamente al paciente su salud y vigor normales. Esta preparacion puede emplearse en todas las estaciones y en todos los climas por cuantos se encuentran sometidos á los ataques de bilis, á las náuseas ó á desarreglos del higado; y es un verdadero especifico para la flatulencia y la cardialgia.

Colocacion.—Una persona de acreditada honradéz, desea encontrar una casa donde colocarse de criado ó cocinero. Tiene personas que lo abonen. En esta imprenta darán razon.

Santo del dia.

Jués.—S. Benardino de Sena.

Sale el sol á las 4:42 de la mañana.

—Pónese á las 7:11 tarde.

Sale la luna á las 21:2 t.

Pónese á las 2:29 m.

Efemérides.

1799.—Nace en Tours el célebre novelista Honorato de Balzac.

Alcaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del dia de ayer.

| | Pts. | Cént. |
|---------------------|------------|-----------|
| Fielato de Granada. | 103 | 44 |
| II. del Puerto. | 501 | 60 |
| II. de la Vega. | 157 | 06 |
| Total. | 765 | 10 |

Almeria 19 de Mayo de 1875.—Oña.

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almeria.

Orden de la Plaza del 18 de Maoy. Servicio para el 19.

Parada, carabineros.

D. O. de S. E.—El Comandante Srio. Diez de Tejada.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALMERIA.

Resúmen de la cuenta Municipal del mes de Abril de 1875.

| CARGO. | Pts. | Cts. |
|---|--------------|-----------|
| Impuestos establecidos. | | |
| Recaudado por el arbitrio impuesto sobre carros de mulos. | 190 | 00 |
| Id. por renovacion de nichos. | 76 | 00 |
| Id. por terrenos concedidos en el cementerio. | 163 | 47 |
| Id. por el alquiler de nichos en el cementerio de San José. | 285 | 00 |
| Id. producto del coche fúnebre. | 195 | 00 |
| Id. de la Renta de pesos y medidas. | 130 | 00 |
| Id. de los puestos públicos para la venta de carne. | 15 | 00 |
| Id. de la renta de la Alhondiga de frutas. | 375 | 00 |
| Id. id. id. de la venta de verdes. | 312 | 00 |
| Ingresos extraordinarios. | | |
| Id. de terreno de la via pública. | 240 | 16 |
| Recursos legales. | | |
| Id. por derechos de licencia para la construccion de edificios. | 170 | 00 |
| Id. por id. de certificados expedidos por esta Secretaria. | 72 | 50 |
| Id. de papel de multas. | 48 | 50 |
| Id. por el 50 por 0/0 de las cédulas de vecindad expedidas en este mes. | 146 | 75 |
| Id. por consumos. | 37229 | 39 |
| Total. | 39648 | 77 |

DATA.

Ayuntamiento.

Satisfecho por material de escritorio de Marzo.
 Id. haberes de los facultativos de medicina en Marzo,
 Id. de los empleados de consumos, alquileres de cassetas para id., alquiler de un almacén para Depósito administrativo, reparos de la casa capitular, papel sellado para las operaciones de quintas, material de consumos, haberes de los empleados de Secretaria, suscripcion de la Gaceta de Madrid. 9903 38

Policia de Seguridad.

Haberes de los Guardias municipales. 1391 39

Policia Urbana.

Haberes del conserje del Parque de Bomberos, encargado en la campana de la vela, haberes de serenos, guardas de los paseos, Fiel del Matadero, empleados del cementerio, limpieza pública, renovacion de plantas en el jardín de la Glorieta, alquiler de un almacén para la custodia de los efectos del corpús y féria, petróleo, estrignina para los perros vagabundos, contratista del coche fúnebre, material de alumbrado. 3517 60

Instruccion pública.

Haberes de los maestros y maestras de las escuelas públicas, material y alquileres de id. 2296 08

Beneficencia.

Haberes de los Sangrados, socorros domiciliarios, socorros y bagajes á enfermos transeuntes, medicinas á pobres. 1093 99

Obras públicas.

Reparacion de calles, reparacion del camino de Enix y Hoya de Artigue, composicion de pilares y taquillas. 1268 28

Correccion pública.

Haberes del encargado en el Depósito municipal. 68 43

Montes.

Haberes de los Guardas del ramo. 615 90

Cargas.

Haberes de los empleados jubilados, pago de la banda de música, gratificacion al Procurador en Granada, gratificacion al tambor por los bandos que se publican, alquiler de la oficina del Ingeniero almotacen, gastos del entierro de Ntro. Señor Jesucristo en el corriente año. 3081 50

Contigente provincial.

A la Diputacion por cuenta de su contigente en el corriente año económico. 10000 00

Encabez. de consumos.

A la Hacienda por cuenta del encabezamiento de consumos. 2500 00

Imprevistos.

Inserciones en la CRÓNICA y otras atenciones. 752 06

Total. 36578 61

Resúmen.

Existencia del mes anterior. 10793 69
 Importa lo recaudado. 39648 77

Total. 50442 46

Obligaciones libradas en firme. 36578 61

Existencia para Mayo. 13863 85

Almeria 30 de Abril de 1875.—Juan de Oña.—Antonio Perez, Srio.

SECCION DE FOMENTO.

Registros que entraron el 14 de Mayo de 1875.

—Registro núm. 8702, «Stolberg» 210 pertenencias, por D. Antonio Garsolini, parage Solanas de los Cerros de Castellon y del Referta término de Velez Rubio.

Idem 23.

—Registro núm. 8793, «Dalila» 155 pertenencias, por D. Felix Ramirez, parage vertientes de la Sierrisca de Alamo, término de Velez Rubio.

—Registro núm. 8701, «Dolores y P-lar» 200 pertenencias, por el anterior parage Cerros de la Saladilla y la Monja, término de id.

—Registro núm. 8705, «Malo, Malo, Malo» 2.200 pertenencias, por el anterior parage Rambia del Chirivel, término de Velez Rubio y Chirivel.

—Registro núm. 8706, «Dos Amigos» 12 pertenencias, por D. José Ponce, parage Solana del Pecho del Corral, término de presidio.

Se invita al gremio de Herreros y Cerrageros para que concurran á la casa del Sindicato Basilio Carmona, calle de la Anoria núm. 19, el dia 22 de mayo de 1875 y hora de las 6 de su tarde para enterarse de las cuotas que les han sido

impuestas por los clasificadores y usar del derecho que les concede el art. 73 de la ley de Subsidio.—Basilio Carmona.

D.ª Maria Jesús Vivas, propietaria de los Solar. s que fueron antes Huerta Grande de la Almedina y fabrica de Albayalde que pertenecia á su señor padre D. José de Vivas y Vazquez, ofrece hoy en venta dichos terrenos para edificaciones, oyendo las proposiciones que al efecto se le hagan, en su Casa habitacion plaza de la Glorieta, núm. 1 y 2 donde podrán al mismo tiempo adquirir los antecedentes y datos que necesiten.

ESPECTACULOS.

LICEO DE LAS DELICIAS.

Gran funcion para hoy

- 1.º SINFONIA.
- 2.º La zarzuela en dos actos titulada MARINA.
- 3.º La zarzuela del género bufo LAS TRES MARIAS.

A las 8 y media.

Entrada general 1 y medio rs.—Id. á las localidades 3 id.

Ultima hora.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

«Norte.—El gobernador militar de San Sebastian participa que desde antes de ayer á las siete de la mañana no ha vuelto á ser hostilizada la villa de Guetaria, adonde se continúan enviando recursos de todo género con actividad suma, estando asegurada la defensa de la plaza. En la línea de Orio se habia presentado á indulto un oficial carlista. El general Villegas, desde Villasana de Mena, ampliando su parte de ayer, manifiesta que las fuerzas del brigadier Prendegast dieron una vigorosa carga á la bayoneta al enemigo, causándole 20 muertos, y viéndosele retirar muchos heridos.

En Pamplona se han presentado á indulto cuatro individuos carlistas; en Lerin cinco; en Tafalla cuatro; en Puente la Reina cinco con armamento y municiones, y en Medina dos.»

El general Quesada prepara ya su regreso al Norte, para encargarse del mando del ejército.

—Dice El Imparcial:

«Despues de una marcha bastante acelerada desde cerca de Navarra, ha llegado uno de estos dias á Somorrostro el batallon encartado, en cuyo punto queda por ahora. Los soldados de fila de este batallon manifestaban su descontento quejándose de lo mal racionados que se les traia.

—La viruela negra ha hecho abandonar la plaza de Estella á algunas personas acomodadas, y la junta carlista, que debia trasladar sus reales á Elizondo, ha tenido que sostenerse y aguardar las iras de la soldadesca, que se opuso á su marcha diciendo que todos los que allí estaban sufrían igual suerte, ya que D. Carlos sabia tambien alejarse de los puntos de peligro.

—El Pretendiente ha dirigido una carta á su hermano D. Alfonso felicitándole por su conducta durante los ataques de que ha sido objeto en Gratz, así como por la que observó á su entrada en Cuenca (1), y le promete solemnemente que con la ayuda de Dios y el esfuerzo de su valiente ejército, responderá á las repugnantes injurias de Gratz con las gloriosas aclamaciones que anunciarán su triunfo definitivo sobre Madrid.

El dia del juicio por la tarde.

ALMERIA.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 cénts, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 cénts.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea los comu cado
reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la deliciosa harina de la salud
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS PULMONES RIÑONES
HIGADO VEJIGA MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO INTESTINOS BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y C^o 1, CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas,) calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.
Es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para niñas personas de toda edad, fortaleciendolos músculos, y conso lidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la de, proporcionalmente pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida á Sevilla, etc.—Certificado que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufría meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.47.1 Prounett (prés Mondovi.) 26 de Octubre de 1866.
Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso de esto en sermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshaciendo todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *reñimiento inveterado* de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.344. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado correas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Compalet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMEIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsémica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BÉLLET, boulevard Magenta, 158.
En Almería, Gomez Talavera.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS
(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Exigir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Espanola, Serdo, 31, sirve los pedidos.
En Almería Gomez Talavera.

EL AGUILA FRANCESA
de Ricardo La gasca.

El dueño de este establecimiento, haciéndose cargo de el gran número de casas que poseen máquinas de coser y que muchas de estas no funcionan por falta de limpieza, rotura ó poca costumbre en el trabajo, participa haber traído un operario que ha trabajado mucho tiempo en el extranjero y Barcelona en fábricas de construccion cuyo operario se ocupará en hacer toda clase de composturas y limpieza de máquinas de todos sistemas á precios módicos, siendo de cuenta de los dueños la conduccion y vuelta de las máquinas á este establecimiento tambien acudirá á donde le llamen para enseñar á coser y bordar.
Se acaba de recibir el surtido de gorras de viage, carteras, maletas, mundos, polainas y objetos de cazador.
Telas novedad para camisas, cuellos, puños, pecheras, capotitas para niños. Agua de colonia de la Florida, la dentífrica de Botot y la de Cétère para teñir el cabello. En la semana entrante se reciben los polvos de arroz, y de dientes llamados de Georgina, los que vendrán en paquetitos de valor de 3, 5 y 7 rs., y dentro de cada paqueté vendrán regalos de una sortija sarcillos, brazaletes, medallones, cadenas y otros objetos del valor de los polvos; viniendo en tres de los paquetes uno que tendrá 4 monedas de 100 rs. otro 2 de 100 rs. y otro 1 de 100 rs.

demas preparados en que entra el bálsamo de Copaiba, sirva como este, para curar toda clase de flujos uretrales sean ó no específicos.
Generalmente basta con una sola caja á lo mas dos.
Se vende á 14 rs. caja con su prospecto, en la oficina de Farmacia del Licenciado D. A. Vivas, Calle de las Tiendas.

NO MAS HERPES

LA POMADA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y agua sulfurosas sin lograr su curacion. 16 reales bote Esencias. y 16 rboté Pomada.
Depósitos general-s: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto número 52. Almería, botica de Moya Lopez.
Además se vende en las principales boticas de España.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—
Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.
Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

GRAJEAS ANTIBLENORRAGIAS
L. Garrido.
Este medicamento que sustituye con alguna ventaja á las Cápsulas Mothes y

En Almería, Gomez Talavera.